

169256



169256

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Invención, por 20 años, solicitada a favor de Don Federico ESTEVE Anglada, de nacionalidad Española, residente en Barcelona, por " UN PROCEDIMIENTO MEJORADO PARA LA FABRICACION DE CALZADO CON SUELA DE CAUCHO O REGENERADO Y CORTE DE TEJIDO ".

La Patente de Invención a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva de un procedimiento mejorado para la fabricación de calzado con suela de caucho o de regenerado y corte de tejido, todo ello moldeado y vulcanizado.

La finalidad del procedimiento que se describe es la de obtener un calzado cuyo corte sea por su cara exterior fácilmente tintado y así mismo embetunado y lustrado, obteniéndose de esta forma calzado de excelentes condiciones higiénicas y de tan buena presentación y acabado como es el de piel o cuero.

En su esencialidad consiste el procedimiento de que se trata en preparar las telas o las lonas que se han de utilizar para formar el corte de dicho calzado, impregnadas y recubiertas por una o ambas caras mediante una delgada capa de una pasta de adecuada fluidez formada por regenerado y por una pequeña can-

20 tidad de caucho vírgen así como un solvente apropiado. La delgada capa que cubre las telas que forman el corte del calzado que así se fabrica tiene la particularidad de dar al conjunto del corte una gran porosidad y permeabilidad lo que permite que la cara externa de aquel pueda ser fácilmente tintada una vez vulcanizada y así mismo embetunada y lustrada como ocurre con el calzado corriente de cuero.

25 Una variante del procedimiento consiste en que las telas del corte, generalmente de lona, se empleen como en el caso general impregnadas, pero solo cubiertas por su cara interna con la pasta anteriormente citada y tomando las medidas necesarias durante la vulcanización para que aquella no traspase la tela, se consigue que la cara externa quede completamente
30 limpia sin recubrimiento alguno y por tanto del color del tejido o lona empleado. De esta manera tiene lugar la obtención del llamado calzado playero o de lona. Facultativamente este tipo de calzado podrá proveerse de un forro recubierto o no de la propia pasta.

Otra variante del propio procedimiento que consiste en
35 que la pasta que cubre una o ambas caras de la tela o telas que figuran en el calzado lleve mezcladas fibras vegetales o animales, al objeto de dar más resistencia al conjunto.

El calzado fabricado de acuerdo con este procedimiento variará en sus formas, en su medida o número, en cuanto se refiera a su suela y en general en todo lo que no altere, cambie
40 o modifique la esencia del propio procedimiento. descrito.

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta Patente:-

1ª.-Un procedimiento mejorado para la fabricación de calzado



169256
169256

- 3 -

moldeado y vulcanizado con suela total o parcialmente de caucho
45 o regenerado y con el corte o parte superior formado exclusi-
vamente de tejido, lona u otras telas apropiadas, caracteri-
zado por el hecho de que las referidas telas van impregnadas
y recubiertas por una o por ambas caras con una delgada capa
de una pasta de adecuada fluidez formada por un regenerado, una
50 pequeña cantidad de caucho vírgen y un solvente apropiado todo
ello con el fin de dar al corte del calzado de que se trate una
gran porosidad y permeabilidad de manera que puede ser facil-
mente tintado, embetunado y lustrado por su cara exterior.

2ª.-Una variante del propio procedimiento de la reivindica-
55 ción primera que consiste en que el tejido con que se forma el
corte del calzado vaya impregnado como en el caso de la rei-
vindicación primera, pero cubierto con la pasta citada en la
misma tan solo por su cara interna para obtener el calzado
llamado playero o de lona, al que facultativamente podrá dispo-
60 nerse un forro de tela, impregnado o nó.

3ª.-Otra variante del propio procedimiento que consiste en
que la pasta que recubre una o ambas caras de la tela o telas
que figuran en el calzado esté mezclada con fibras vegetales
o animales que obren, una vez vulcanizado el conjunto, de ele-
65 mento de trabazón de las distintas partes que lo integran.

4ª.-Un procedimiento mejorado para la fabricación de calzado
con suela de caucho o regenerado y corte de tejido.
Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas foliadas
69 escritas por una sola cara.

Barcelona, 12 de Marzo de 1945.
P. A.